



BASES PARA EL CONCURSO ESCOLAR DE FOTOGRAFÍA “DÍA DE LA MASCOTA”

1. PARTICIPANTES

Podrá concursar cualquier persona mayor de 14 años, residente en España, con excepción de los miembros del jurado, los empleados de las entidades organizadoras del concurso, así como de sus familiares directos

2. TEMA

El tema será “MI GATO”. En la imagen sólo aparecerá uno o más gatos (no otros animales ni personas).

1. OBRAS: TÉCNICA Y PRESENTACIÓN

Los participantes podrán presentar un máximo de dos fotografías en color o blanco y negro y en formato digital. Las fotos presentadas serán originales e inéditas y realizadas por el concursante exclusivamente. No se admitirán retoques ni montajes realizados con programas de edición fotográfica.

Los trabajos se enviarán como archivo adjunto en formato JPEG, con una resolución de 300ppp a la dirección de correo electrónico concursogatosdiamascota@gmail.com y se consignará en dicho correo el nombre y apellidos del autor, D.N.I., fecha de nacimiento, dirección completa y un teléfono de contacto.

El plazo de envío será hasta el 6 de junio.

2. JURADO

El jurado estará compuesto por el 2 representantes de la Concejalía de Desarrollo Sostenible y Coordinación Territorial, 1 fotógrafo profesional de prestigio reconocido, un miembro del Colegio Oficial de Veterinarios y un miembro de la “Plataforma de Gatos en la Calle”

La decisión del jurado se hará pública el mismo día 15 de junio, “Día de la Mascota” .

3. PREMIOS

Se otorgarán un primer premio por valor de 150 €, un segundo por valor de 100€ y un tercer premio por valor de 50 €. La selección de los premios será a criterio del organizador del concurso.



4. EXPOSICIÓN

Todas las fotografías presentadas serán expuestas públicamente en la carpa que se montará al efecto el 15 de junio en el Paseo Central del Campo Grande.

5. DEVOLUCIONES

La totalidad de las fotografías recibidas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Valladolid, reservándose el derecho de publicación y siempre mencionando al autor/a.

6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y el fallo inapelable del jurado

7. RESOLUCIÓN FINAL

El jurado resolverá cualquier incidencia que pueda producirse. Ésta será irrevocable.

Mayo de 2014